



EL INDEPENDIENTE

D. L.: SA-85-1984 Año XXXII 2ª Época
nº 259 NOVIEMBRE 2016

Calendario Laboral Aspla 2017

- Calendario laboral Aspla 2017
- Lamentables datos del informe de ...
- Accidente mortal en Almería
- Juegos del SITA y Lotería

JORNADA PARTIDA, a 1, a 2, a 3 RELEVOS

ARRANQUE 2 de ENERO 2017 PARADA 22 de DICIEMBRE 2017

PERSONAL FUEGO CONTINUO

ARRANQUE 2 de ENERO 2017 PARADA 22 de DICIEMBRE 2017

Relevo 1º Tomás, Manuel, Adriano, David

Comienza 4 Enero Miércoles de Mañana Termina 21 Diciembre Jueves de Noche

Relevo 2º Daniel (*), Víctor, Ezequiel, Pablo

Comienza 2 Enero Lunes de Mañana Termina 19 Diciembre Martes de Noche

Relevo 3º J. Miguel (*), Fernando, Garallar, Santiago

Comienza 2 Enero Lunes de Noche Termina 22 Diciembre Viernes de Tarde

Relevo 4º Alberto (*), Diego, Joaquín, Álvaro

Comienza 2 Enero Lunes de Tarde Termina 22 Diciembre Viernes de Mañana

(*) Silogress, Cast y Control de Calidad de estos departamentos, arrancan el 3 de Enero, recuperando los relevos 2, 3 y 4 el día 2 de Enero de 2017 con un día de parrilla de Enero: de los 2 días de parrilla disfrutará el que esté arrimado al descanso.

De forma excepcional se acordó para el año 2017 que el personal que trabaja a Jornada Partida, a 1, a 2, o a 3 relevos, disfrutará de exceso de jornada 2 días con el fin de terminar toda la Empresa el 22 de Diciembre. Estos 2 días han quedado fijados para el 13 de Octubre (Viernes, puente del Pilar) y 7 de Diciembre (Jueves, puente de la Constitución e Inmaculada).

En la misma reunión de la Comisión Paritaria se presentó por parte del Comité de Empresa la Solicitud acordada para que se implantasen las parrillas de Sábado y Domingo de Noche en los departamentos de Impresión, Embalaje y Carretilleros, solicitud que no fue aceptada porque la Empresa tiene prevista mucha carga de trabajo.

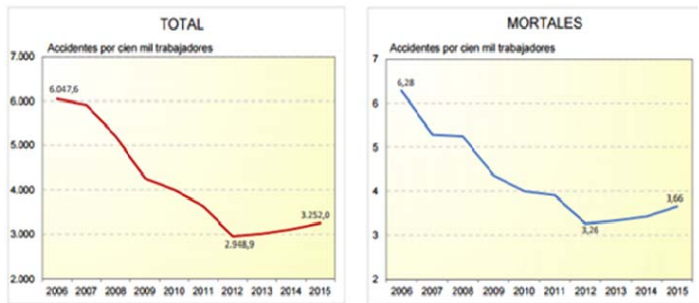


Lamentables datos del informe de siniestralidad 2015

Se acaba de publicar el informe con los datos definitivos de siniestralidad laboral en 2015, que elabora la Secretaría General de Estadística del Ministerio de Empleo.

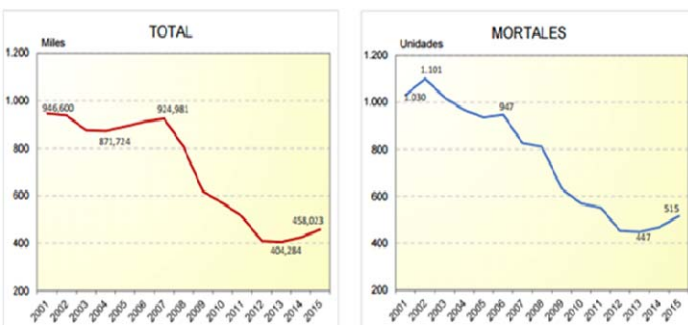
Es triste que de nuevo se confirme el cambio de tendencia del que llevamos años advirtiendo desde la USO, que los accidentes laborales se están incrementando. En estas dos gráficas extraídas del informe se observa la triste evolución de los accidentes de trabajo.

ocasiones que se tomen medidas para luchar contra la siniestralidad laboral y especialmente para evitar que no siga creciendo.



ÍNDICES DE INCIDENCIA ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA DURANTE LA JORNADA

Tanto el número total de accidentes, como los mortales, empezaron a incrementarse año



tras año a partir del punto de inflexión sucedido en 2012. En ocasiones se ha intentado justificar el aumento de los accidentes laborales en base a la creación de empleo que supuestamente se está produciendo en los últimos años. Sin embargo en el propio informe se pueden encontrar los índices de incidencia de accidentes (término que indica la tasa de accidentes por cada 100.000 trabajadores) que muestran cómo también en términos relativos desgraciadamente sube la siniestralidad.

ÍNDICES DE INCIDENCIA ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA DURANTE LA JORNADA

Desde la USO hemos exigido en reiteradas

En los últimos años hemos advertido un claro relajamiento en el cumplimiento de la legislación de prevención de riesgos laborales por parte de algunas empresas que no sólo nos lleva a más accidentes, sino que hace las condiciones de trabajo cada vez más difíciles tanto en lo psicosocial como en lo físico.

Desde la USO formamos a nuestros Delegados y Delegadas de Prevención para que tengan las herramientas necesarias para exigir el cumplimiento de la legislación en sus empresas, obligándolos a tomar las medidas adecuadas.

Gracias a la labor de nuestros delegados y delegadas, conseguimos día a día la mejora de las condiciones de trabajo, bien exigiendo la puesta en marcha de las medidas preventivas necesarias, la realización o revisión de evaluaciones de riesgos inadecuadas e incompletas, la adaptación de puestos de trabajo para aquellas personas que los necesitan y un largo etcétera de medidas que logran gracias a su esfuerzo y a la formación que reciben desde el sindicato.

(continúa en la página siguiente)

Creemos que su labor en la exigencia de mejores condiciones de trabajo es fundamental en la lucha contra la siniestralidad laboral, así como lo es también su facultad de denuncia a la inspección.

Los delegados y delegadas pueden poner en conocimiento de la Inspección de Trabajo los hechos que consideren que pueden constituir una infracción, contribuyendo así a la labor de vigilancia y control de las condiciones laborales de la Inspección de Trabajo.

El número total de accidentes de trabajo con baja en 2015 ascendió a 529.248, lo que significó un aumento de 38.149 accidentes sobre del año anterior. De ellos, 458.023 ocurrieron durante la jornada laboral y 71.225 fueron accidentes In Itinere.

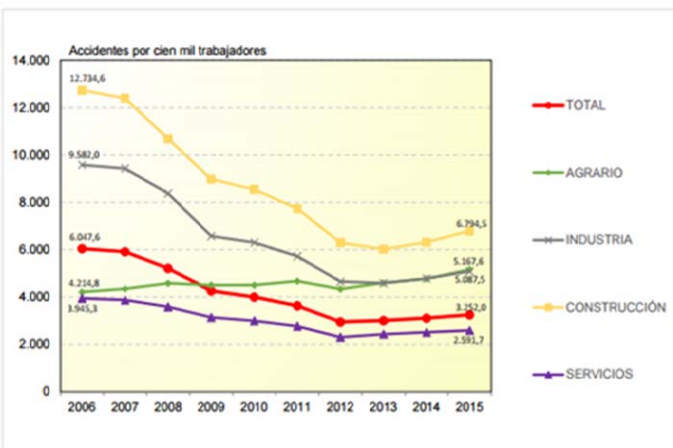
Con respecto a los accidentes ocurridos en 2014, suben el 7,9% en los producidos en jornada y el 7,1% los In Itinere. Suben también los accidentes sin baja, que se incrementan un 2,4%, sumando 714.930.

En 2015 tenemos que lamentar 629 accidentes mortales, es decir, 49 fallecimientos más que el año anterior. De ellos se ha registrado un total de 515 en jornada de trabajo y 114 In Itinere.

Por sectores, Servicios es en el que más accidentes se han producido, 281.710. Le sigue Industria con 94.923, Construcción con 48.813 y el Sector Agrario que acumula 32.577. Y desgraciadamente los accidentes se incrementan con respecto a 2014 en todos los sectores: 7,7% el sector agrario, 8,9% el sector industrial, 13,4% la construcción y 6,7% los servicios.

ÍNDICE DE INCIDENCIA POR SECTORES

El sector Construcción continúa a la cabeza de los índices de incidencia por sectores, y como

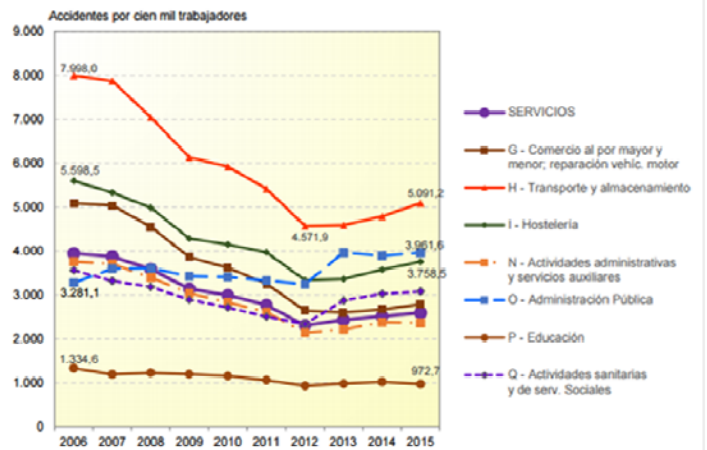


en todos los demás la ratio de accidentes se está incrementando.

El sector Servicios de momento sigue siendo el que menor índice de incidencia sufre, pero al ser un sector que engloba actividades muy dispares, es interesante observar las diferencias entre los distintos subsectores que incluye.

Índice de incidencia subsectores dentro de Servicios

En esta gráfica se aprecia cómo la mayoría de subsectores que incluye están por encima de



la media del sector, por ello, merece la pena estudiarlos de forma desagregada. En el subsector del transporte y almacenamiento nos encontramos un índice de incidencia de accidentes similar a los que tiene la industria o el sector agrario.

Formas en que se produce el accidente

La forma más frecuente es el "sobreesfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético", que suma el 38,8% de los accidentes, seguido de "choques o golpes contra objeto inmóvil" con el 24,3% de los accidentes y "choque contra objeto en movimiento y colisiones" que ocasionaron el 13,8% de los accidentes.

En Catalunya saltan las alarmas; los accidentes mortales crecen un 76% en el primer trimestre del año.

La siniestralidad laboral se ha disparado en Catalunya. En el primer semestre de este 2016 se han registrado 30 víctimas mortales. El año pasado, excluyendo las víctimas del accidente aéreo de Germanwings, se produjeron en la comunidad autónoma 17 muertes causadas por el trabajo, por lo que estamos hablando de un 76.4% más de víctimas mortales con respecto al mismo periodo del año anterior.

Detrás de las causas de este aumento se esconden la precariedad, la temporalidad y el empeoramiento de las condiciones de trabajo. El secretario general de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat, Josep Ginesta ha llamado la atención sobre un grupo de 263 empresas que acumulan el 14,8% de los accidentes registrados en los últimos seis años. Ginesta ha asegurado que "se les vigilará de cerca".



C/ Lasaga Larreta nº 26 Bajo
39300 Torrelavega (Cantabria)
Tlf: 942 808 087 Fax: 942 804 553

www.sita-uso.com

sita-uso@sita-uso.com

Accidente mortal en Almería

El pasado 28 de Octubre nos llegaba la noticia del fallecimiento en accidente laboral de un trabajador de 30 años en una empresa del grupo, concretamente la ubicada en Almería. En el mismo accidente resultaba también herido en un pie otro trabajador.

En la noticia del periódico digital Almería 360 hemos podido leer que el accidente se ha producido al caer sobre ellos una plataforma elevadora de sacos (en nuestro twitter @sita_uso encontrarás la noticia completa).

Muy triste perder la vida en un accidente de trabajo, donde una persona va a ganarse el sustento para su familia y desgraciadamente encuentra lo contrario.

A diario realizamos labores que por cotidianas que resulten no por eso dejan de entrañar peligro, riesgo, llámese como se quiera.

Siempre hay que apostar por la seguridad en el trabajo, ver nosotros mismos y hacer ver a los demás que la mejor manera de evitar los accidentes es mediante la prevención. Y ahí es donde tanto el empresario, por medio de su departamento de prevención, como nosotros los sindicatos, debemos responder a tus sugerencias, tus propuestas, tus avisos de riesgo en el puesto de trabajo.

Tenemos que poner las herramientas necesarias con el fin de tener la mayor y mejor comunicación posible entre todos y hacer funcionar lo que funciona lentamente o, peor aún, no funciona.

No sirve de nada una vez ocurrida la desgracia llevarse las manos a la cabeza y decir "ya se veía venir, ya dijimos que iba a pasar". De lo pasado tan solo se pueden sacar conclusiones y tomar medidas para que no vuelva a suceder lo mismo pero el daño ya está hecho.

Desde El Independiente enviamos a la familia de este trabajador nuestro más sincero pésame. Descansa en paz compañero.

JUEGOS del S.I.T.A.

2016

PARA AFILIADOS A S.I.T.A.- U.S.O.

Os recordamos que los Juegos de Navidad del SITA los haremos este año el Viernes día 23 de Diciembre, el día siguiente al del Sorteo de la Lotería de Navidad: ¿que aún no nos has comprado lotería? Pues todavía nos queda así que no lo dejes para última hora no sea que se termine. Número 66028

El horario de comienzo será a las 10:30 por la mañana los concursos de Dados, Fútbolín por Parejas y Billar y a las 16:00 por la tarde el concurso de Flor.

Durante la jornada de los juegos ya sabéis

que rifaremos dos estupendas cestas de Navidad: una rifa la haremos por la mañana y otra por la tarde con el fin de que todos los asistentes tengan opción a ser premiados,

independientemente de la cesta de navidad que regalamos a cada afiliado sólo por el hecho de participar en los juegos.

En lo que respecta a los concursos destacar que el más "veterano" llega a la edición número XXII y es el concurso de FLOR.

El resto de concursos son los habituales de DADOS, que cumple su XV edición, BILLAR la número XI y FUTBOLÍN PAREJAS que hace la número XVI.

¡¡APÚNTATE YA, NO LO DEJES!!

